

**LIBRO DE ACTAS  
CONSEJO NACIONAL SECTORIAL  
SECTOR TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA**

---

**ACTA Nº 3-2017**

Acta de la reunión del Consejo Sectorial efectuada el 26 de julio de 2017 en la Sala de reuniones de la GIZ, ubicada en el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, a las nueve horas con cincuenta minutos, con la asistencia de los siguientes funcionarios:

**MIEMBROS PRESENTES:**

German Valverde González, Ministro de Obras Públicas y Transportes  
Mario Durán Fernández, Viceministro de Proyectos y Reformas  
Liza Castillo Vásquez, Viceministra de Transportes y Seguridad Vial  
Giselle Alfaro Bogantes, Viceministra de Infraestructura y Concesiones  
Cindy Coto Calvo, Directora Ejecutiva, COSEVI,  
Ann McKinley Meza, Presidenta Ejecutiva, JAPDEVA  
Mario Zárate Sánchez, Director Ejecutivo CTP  
Joyce Arguedas Calderón, Directora a.i. de la Secretaria de Planificación Sectorial

**MIEMBROS AUSENTES:**

Carlos Solís Murillo, Director Ejecutivo del CONAVI. En su representación asistió la señora Mónica Moreira Sandoval.  
Silvia Jiménez Cascante, Secretaria Técnica CNC. Remitió el oficio CNC-ST-OF-2017-0765 del 11 de julio, presentó las disculpas por la ausencia a la reunión.  
Elizabeth Briceño Jiménez, Presidenta Ejecutiva de INCOFER. En su representación asistió la señora Grettel Quesada Jiménez.  
Roger Ríos, Presidente Ejecutivo de INCOP. En su representación asistió la señora Natalia Alvarez Quesada, Directora de Planificación.  
Enio Cubillo Araya, Director General, DGAC. En su representación asistieron el señor Rafael Hidalgo Fonseca.

**INVITADOS:**

Víctor Julio Zúñiga Porras, Director Unidad de Planificación Institucional, MOPT

**OTROS PARTICIPANTES**

Karla Piedra, JAPDEVA.  
Rosa Izel Angulo Valderramos, Unidad de Planificación Institucional, MOPT  
Rafael Chan Jaen, Director División de Transportes  
Isabel Rivera Solano, Secretaría de Planificación Sectorial  
Laura Monge Sibaja, Secretaría de Planificación Sectorial

**SECRETARIA:** Ibis San Lee Quirós, Secretaría de Planificación Sectorial

**LIBRO DE ACTAS  
CONSEJO NACIONAL SECTORIAL  
SECTOR TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA**

---

**AGENDA**

1. Palabras de bienvenida
2. Aprobación de la agenda
3. Aprobación del acta de la reunión del 10 de mayo de 2017
4. Presentación: Proyecto de Sectorización de Transporte Público
5. Presentación: Plan Estratégico de JAPDEVA
6. Presentación: Informe de Seguimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo, al primer semestre 2017
7. Avances en el tema de Puestos Fronterizos y su coordinación con el Sector Transporte
8. Asuntos Varios
  - Ampliar alcance de contratación de proyectos PIT (Factibilidad para identificar mecanismos de financiamiento, mediante APP)
  - Marco Estratégico del Sector Transporte
  - Mapa de Inversiones de Presidencia de la República
  - Simplificación de trámites

**ARTÍCULO 1. Bienvenida**

Realizó la bienvenida la señora Joyce Arguedas Calderón y el señor Ministro, agradeciendo la participación de los presentes en la reunión. El señor Germán Valverde enfatizó su anuencia para resolver los problemas que se pueden presentar de manera expedita y manifiesta su disposición para atenderlos y lograr que el sector salga adelante en sus labores encomendadas.

**ARTÍCULO 2. Aprobación de la agenda**

Se realizó un repaso de la agenda destacando los temas incorporados para el día de hoy. Al respecto, se agenda para el final de la reunión el tema de sectorización que será presentado por la señora Liza Castillo, Viceministra de Transportes y Seguridad Vial. Asimismo, se elimina el tema de Puestos Fronterizos que iba a presentar COMEX y dicha presentación se agendaría para otra fecha posterior.

**ACUERDO 2017-03-01: Se aprueba la agenda con los ajustes realizados.**

Sobre el tema de sectorización de transporte público el señor Mario Zárate del Consejo de Transporte Público (CTP) comenta que la señora Viceministra realizó una presentación del proyecto, pero éste no ha sido del conocimiento de la Junta Directiva, por lo que no existe ningún acuerdo al respecto.

Asimismo, la señora Joyce Arguedas comenta que este tema sigue siendo muy importante por la movilidad urbana y la problemática de congestión existente. Se requiere desarrollar

**LIBRO DE ACTAS  
CONSEJO NACIONAL SECTORIAL  
SECTOR TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA**

---

obras de infraestructura para mejorar la movilidad y enfatizar sobre la movilidad urbana sostenible, donde el ministerio ha venido trabajando en el Plan Integral de Movilidad Urbana Sostenible (PIMUS) y se estará implementando un proyecto piloto para San José, por lo que es necesario vincular este proyecto con sectorización.

Por otra parte, reiteró que el proyecto de sectorización requiere inversiones que deberán realizar las otras instituciones del sector y a la fecha ninguna conoce el proyecto, por lo que resulta urgente ese detalle para que se empiece a valorar los posibles proyectos que se contemplarán en el Plan Nacional de Desarrollo que se formulará el año entrante.

Se resalta el hecho de que el proyecto de Sectorización, específicamente la operación de un sector del proyecto, es la única meta que tiene el Consejo de Transporte Público en el Plan Nacional de Desarrollo. En ese sentido, durante los años anteriores, el CTP no visibilizaba metas, sino que se visibiliza en el año 2018 como una meta cumplida “un sector en operación”. Al respecto, es muy probable que no se pueda alcanzar la meta, tema que se viene mencionando y alertando desde años anteriores.

El proyecto de sectorización, a la fecha no se encuentra inscrito en el banco de proyectos del MIDEPLAN. Sobre esto el señor Mario Zárate comenta que el proyecto lo tenía como responsable el Viceministro anterior y el CTP en su oportunidad había remitido los criterios técnicos de no aval al proyecto propuesto. Además, comentó que el proyecto cambió de responsable por la inter institucionalidad que requería para su implementación. Asimismo, reiteró que el proyecto no está abandonado pero será la señora Viceministra la que de las explicaciones del caso; así como el alcance de la nueva propuesta que se está trabajando.

La señora Cindy Coto manifiesta que le preocupa el tema, porqué si se agendaba de nuevo la presentación de este tema las instituciones no podrían prever en el presupuesto del año 2018 las acciones que les competen, en el caso del COSEVI se deberían planificar los recursos de seguridad vial que el proyecto requiera, de ahí la importancia de conocer el día de hoy tales requerimientos para hacer las inclusiones necesarias.

De igual forma, la señora Joyce Arguedas menciona que a la fecha no se conoce sobre el alineamiento del proyecto tren eléctrico con el resto de proyectos de transporte público, incluyendo el PIMUS.

En otro orden de ideas, en relación con el Marco Sectorial de Infraestructura y Transportes que se presentó la sesión anterior, la señora Ann Mckinley menciona que la zona logística de Moín debería incorporarse en el Marco Sectorial y plantean la necesidad de que COMEX los



**LIBRO DE ACTAS  
CONSEJO NACIONAL SECTORIAL  
SECTOR TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA**

---

involucre en ese tema ya que están trabajando con diferentes entidades. Comenta además sobre los planes para el puesto 5/7 destacando los predios que estarían afectados.

**ACUERDO 2017-03-02:** La Secretaría de Planificación Sectorial estará coordinando con el Ministerio de Comercio Exterior (COMEX), el tema del desarrollo de la zona primaria en Limón, para que se involucre en el grupo de trabajo tanto al MOPT como a JAPDEVA.

**ACUERDO 2017-03-03:** Se aprueba el acta de la reunión del Consejo Nacional Sectorial celebrada el 10 de mayo de 2017.

**ARTÍCULO 3. Presentación: Plan Estratégico de JAPDEVA**

Realiza la presentación la Licda. Karla Piedra, Directora de Planificación de JAPDEVA (Presentación adjunta)

Posterior a la presentación la señora Ann Mackinley comenta sobre lo estratégico de la Comisión de Alto nivel de desarrollo de la comunidad portuaria del Caribe, tema que sería de gran importancia para ser coordinado con el MOPT. Informa que se ha venido coordinando con ARESEP para solicitar una revisión de las tarifas de JAPDEVA, para lo cual cuentan con estados financieros auditados y pretenden darle a conocer a la entidad el funcionamiento del puerto. En ese sentido, el señor Ministro menciona la necesidad de acercarse a la institución e iniciar esa presentación de información cuanto antes, por lo lento del proceso.

Asimismo, se está visualizando la temática de "Puerto Verde", a lo que la señora Joyce Arguedas solicita que remitan a la Secretaría la información que tengan al respecto, para ligarla con el plan de gestión de riesgo que la Secretaría viene trabajando con la Comisión Nacional de Emergencia.

Adicionalmente, la señora Ann menciona que ya iniciaron un proceso de diálogo con el sindicato, con el objetivo de que los trabajadores conozcan que se dará una movilidad laboral, pero a la fecha no se tiene certeza de cuántas personas se movilizarán. La nueva estructura de JAPDEVA va orientada hacia lo que debe hacer de acuerdo con estipulado en su ley. Sobre las expectativas actuales se espera que con la operación de las dos nuevas grúas pórtico incrementen los ingresos percibidos por la institución.

Actualmente, tienen problemas en el canal de acceso y se requiere una draga diferente, para lo cual JAPDEVA tiene los recursos pero necesitan solicitar ampliación de gasto para poder hacer la contratación. Esta labor les permitiría tener mayor capacidad y poder cumplir con la meta de reducción de tiempos de espera de los buques contemplada en el PND.

**LIBRO DE ACTAS  
CONSEJO NACIONAL SECTORIAL  
SECTOR TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA**

---

Sobre el tema tarifario Grettel Quesada del INCOFER externa que el trámite con ARESEP es muy lento, de ahí lo relevante de la consulta del señor Ministro relacionada con el acercamiento con dicha entidad.

Por otra parte, se comentó sobre la concesión de la TCM, donde la señora Ann destaca que a JAPDEVA no se le ha comunicado oficialmente que dicha terminal no entrará en operación en el año 2018, por lo que JAPDEVA debe continuar prestando el servicio. Además, menciona que los traslados de la carga son diferidos, por lo que es importante conocer todos los detalles al respecto, para efectos del tema laboral.

El señor Ministro manifiesta que estará convocando a una reunión con el CNC, JAPDEVA y CONAVI para abordar el tema de los atrasos de la TCM.

**ARTÍCULO 4. Presentación: Informe de Seguimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo, al primer semestre 2017**

Realiza la presentación la Licda. Laura Monge Sibaja (Presentación adjunta), destacando los problemas que está presentando el sector en el cumplimiento de las metas, el cual se podría agravar al cierre del año si los proyectos con riesgo de incumplimiento pasan a no cumplidos.

La señora Joyce Arguedas comenta sobre la necesidad de mantener con firmeza el planteamiento del Sector en la formulación del Plan Nacional de Desarrollo, dado que, para este plan se incluyeron muchos proyectos que de previo se había recomendado no incorporar. Sin embargo, agentes externos y políticos de alto nivel incidieron en la incorporación de muchos de esos proyectos.

Sobre el tema la señora Viceministra Guiselle Alfaro comenta que la parte técnica requiere más fortaleza para que en el próximo plan no se incluyan proyectos que no califican. Además, le parece que en años venideros el tema de transporte será más relevante, dado que, en infraestructura se están agotando los financiamientos externos y se tienen algunos proyectos por iniciar ejecución que tardarán varios años, por lo que debería retomarse las metas del actual PND en el próximo Plan. Al respecto, el señor Ministro manifiesta que es importante tener presente la estimación de los retrasos que usualmente se dan en los proyectos de infraestructura por temas de clima, gestiones, entre otros. Se deberán formular metas realistas y tener muy claro la fase de preinversión en que este cada proyecto.

**ACUERDO 2017-03-04: Se aprueba el informe de de Seguimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo, al primer semestre de 2017.**

**LIBRO DE ACTAS  
CONSEJO NACIONAL SECTORIAL  
SECTOR TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA**

---

Acuerdo en firme, justificado en la remisión que deberá realizarse al MIDEPLAN, a más tardar el 31 de julio, según lo establecido en la Ley N°8131

**ARTÍCULO 4. Presentación: Proyecto de Sectorización de Transporte Público**

Realiza la presentación la señora Viceministra de Transportes y Seguridad Vial Liza Castillo (no se adjunta presentación porque no fue proporcionada).

La señora Cindy Coto comenta que por lo expuesto, queda claro que COSEVI no estará incorporando recursos en el presupuesto del año 2018 para este proyecto. Además, considera importante que para este piloto que se está proponiendo en Tibás, se debe realizar una campaña informativa al usuario por el tema de los accidentes y establecer una mejor coordinación con la policía de tránsito.

La señora Joyce Arguedas manifiesta que comparte los conceptos que se han venido utilizando para visibilizar la problemática de movilidad urbana, datos de evolución del crecimiento vehicular y el desarrollo urbano expansivo y desordenado. Sin embargo, menciona que se exponen datos desde el año 1999 y 2007 a lo largo de la presentación, que podrían actualizarse con información disponible del año 2014 y 2015 producto del Estudio de Apoyo al Modelo de Sectorización del consorcio EPYPSA-SIGMA y la cooperación técnica no reembolsable del BID, como los datos de la matriz de oferta y demanda en transporte público, trazados de rutas, esquemas de troncalización, entre otros.

Manifiesta además, que el concepto de única troncal plasmado en el año 1999, luego de casi 20 años ya no es aplicable, por lo que en un sector geográfico podrían requerirse varias rutas troncales. Este concepto de troncal “difiere” del que probablemente se le asocia a lo largo de la presentación y que a su criterio se vincula más bien con la línea de trazado principal de paso priorizado a lo largo del sector.

Rescata la Ing. Arguedas que el concepto de troncalización no corresponde a una troncalización de rutas desde las zonas interurbanas, sino que el contexto del proyecto de sectorización corresponde a zonas urbanas del Área Metropolitana de San José. Además, destaca que lo recomendable es definir las rutas de priorización del transporte público sobre las rutas nacionales, precisamente por las competencias del CONAVI para intervención en esas vías. Al respecto, el señor Ministro agrega que en estos momentos el CONAVI no está autorizando el pase de rutas cantonales a nacionales por el tema de recursos para su atención, excepto casos muy calificados.

Por su parte, la Ing. Joyce comenta que en el proyecto expuesto se presentan modificaciones de vías y señalamiento horizontal y vertical; sin embargo, no se recomienda que un sistema

**LIBRO DE ACTAS  
CONSEJO NACIONAL SECTORIAL  
SECTOR TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA**

---

de transporte público se priorice únicamente con demarcación y que el funcionamiento de estos carriles quede a expensas del control policial.

Por otro lado, la propuesta no incluye ningún cambio operativo en las rutas involucradas, lo cual es delicado porque la Administración está haciendo un esfuerzo por priorizar el transporte público sobre el privado sin pedir cambios operativos a los concesionarios de las rutas. Asimismo, es riesgoso a nivel del mismo usuario, quien al entrar en funcionamiento los carriles exclusivos verá una reducción de sus tiempos de viaje con el mismo sistema de rutas, desde su barrio hasta San José. Los cambios operativos incluirán la introducción de puntos de trasbordo, un tema que habrá que tratar con el usuario en virtud de que éste sentirá que no le beneficia. Reitera que los componentes básicos de un proyecto de este tipo son las infraestructuras y los aspectos operativos. Al respecto, la Arq. Castillo menciona que para los cambios operativos es necesario el pago electrónico y la integración tarifaria en el sistema.

Menciona la Arq. Castillo que el BCIE estará apoyándoles en la presupuestación de la red de rutas troncales, producto que se espera obtener en enero próximo. En el caso de la inscripción del proyecto ante MIDEPLAN, indica que la Unidad Ejecutora en el MOPT estará iniciando en el mes de agosto la elaboración del documento "Perfil de Proyecto". En ese sentido la señora Joyce Arguedas informa que en el Estudio de Apoyo al Modelo de Sectorización se hizo una cuantificación de las infraestructuras requeridas y la estimación de costos preliminares, por lo que sugiere revisar dicha información a efecto de que el trabajo que realice el BCIE no duplique lo ya realizado por este estudio. En cuanto a la Unidad Ejecutora y la inscripción del proyecto ante MIDEPLAN en el BPIP, indica que habrá que coordinar adecuadamente en virtud de la participación de otras instituciones en el proyecto.

Finalmente, la señora Arguedas manifiesta que existen nuevos criterios y lineamientos aplicables al proyecto de sectorización, principalmente por la modificación de los patrones de viaje de los usuarios, sus orígenes y destinos, a lo largo de los 18 años desde que se planteó el proyecto, como la incorporación de líneas diametrales y no únicamente troncales al centro de la ciudad de San José, así como la modificación a integración de las líneas intersectoriales iniciales. Estos planteamientos surgieron en el Estudio de Apoyo al Modelo de Sectorización y también están siendo productos del Plan Integral de Movilidad Urbana Sostenible.

El señor Mario Zárate comenta que sí hay una persona técnica del CTP que coordina con el Despacho de la Viceministra, pero que la Junta Directiva no ha adoptado ningún acuerdo con respecto a este proyecto de transporte público.

**LIBRO DE ACTAS  
CONSEJO NACIONAL SECTORIAL  
SECTOR TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA**

---

El señor Ministro Germán Valverde, manifiesta que le preocupa llamar a este proyecto “Sectorización”, porque lo que se está planteando es un reordenamiento de vías y no una troncalización con obras de infraestructura y nuevas estructuras operativas que requiere el proyecto como tal.

La señora Cindy Coto reitera la necesidad de que se comuniquen tanto al CONAVI como al COSEVI sobre los requerimientos del año 2019, para su planificación en el presupuesto de ese año, que deberá elaborarse en el 2018.

**ACUERDO 2017-03-05:** Las instituciones del Sector Transporte e Infraestructura relacionadas con el proyecto de sectorización del transporte público, no estarán presupuestando recursos para el año 2018 para el desarrollo de obras relacionadas con este proyecto.

**ACUERDO 2017-03-06:** El Consejo de Transporte Público (CTP) estará incorporando en el Plan Operativo Institucional del año 2018, acciones específicas ligadas al proyecto de sectorización, con el propósito de que el señor Ministro le pueda proporcionar el aval de vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo. Lo anterior, siempre y cuando la viceministra coordinadora del proyecto, señora Liza Castillo, presente al CTP el programa y plan de acciones para ser validados por la Junta Directiva.

**ACUERDO 2017-03-07:** La Sra. Viceministra de Transportes y Seguridad Vial estará presentando la solicitud ante la Junta Directiva del Consejo Transporte Público, para la remisión a la Secretaría de Planificación Sectorial de un detalle de las acciones realizadas en relación con el proyecto de sectorización del transporte público.

**ARTÍCULO 5. Asuntos Varios:**

La Ing. Joyce Arguedas le informa al señor Ministro que en la sesión anterior del Consejo Sectorial se hizo la presentación del Marco Estratégico del Sector Transporte e Infraestructura. En ese sentido la idea es que cada una de las instituciones haga una presentación de su plan estratégico y que pueda alinearse en el Marco Sectorial.

**ACUERDO 2017-03-08:** La Secretaría de Planificación Sectorial estará realizando una presentación del Marco Estratégico del Sector Transporte e Infraestructura, al señor Ministro en la fecha que él establezca conveniente, durante el mes de octubre de 2017.

Se informa sobre conversaciones con la Unidad Asesora del Programa de Infraestructura de Transporte (PIT) y la posibilidad de incorporar dentro de los alcances de la consultoría de



**LIBRO DE ACTAS**  
**CONSEJO NACIONAL SECTORIAL**  
**SECTOR TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA**

---

varios proyectos, el análisis de factibilidad para la identificación de mecanismos de financiamiento y la figura de Asociaciones Público-Privadas, para lo cual se le solicita al señor Ministro y miembros del Consejo su anuencia.

**ACUERDO 2017-03-09:** Solicitar a la Unidad Asesora del Programa de Infraestructura de Transporte (PIT), contemplar dentro de los alcances de la consultoría de los proyectos: Palmar Norte-Paso Canoas, Birmania-Santa Cecilia y los intercambios Taras, La Lima, el análisis de factibilidad para la identificación de posibles mecanismos de financiamiento por medio de asociaciones público privadas.

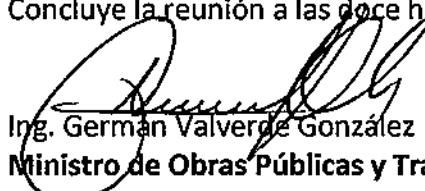
Próximas Reuniones. El señor Ministro Germán Valverde expone la necesidad de que las reuniones del Consejo Nacional Sectorial se den con mayor periodicidad, al menos cada dos meses.

**ACUERDO 2017-03-10:** Se estarán realizando reuniones del Consejo Nacional Sectorial cada dos meses. La próxima reunión queda agendada para el lunes 25 de setiembre de 2017.


Mapa de Inversiones y Simplificación de Trámites. El señor Ministro excusa el retiro del Lic. Mario Durán e informa que los temas a su cargo serán tratados en la próxima reunión.

**ACUERDO 2017-03-11:** Los temas relacionados con el Mapa de Inversiones y simplificación de trámites se estarán agendando en la próxima reunión del Consejo Nacional Sectorial.

Concluye la reunión a las doce horas con cuarenta minutos.

  
Ing. Germán Valverde González  
Ministro de Obras Públicas y Transportes



  
Licda. Ibis San Lee Quirós  
Secretaría Consejo Sectorial

